

ANDALUCÍA, 4 DE OCTUBRE DE 2022

En la mañana de hoy ha tenido lugar en el Palacio de San Telmo de Sevilla la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- **Acuerdo por el que se toma conocimiento de la orden de los incentivos en materia de rehabilitación de energética residencial: Plan Ecovivienda.**
- **Acuerdo por el que se toma conocimiento de la Campaña de Vacunación 2022-2023 frente a la gripe y al Covid 19 en Andalucía.**
- **Toma de conocimiento de los Programas para la Innovación Educativa para el curso 2022/2023.**
- **Toma de conocimiento de los Programas de Atención a la Diversidad para la inclusión del alumnado para el curso 2022/2023.**
- **Acuerdo por el que se excepciona la Ley de Hacienda Pública para los proyectos de conciliación y corresponsabilidad de las entidades locales.**
- **Toma de conocimiento de la celebración en Cádiz del III Congreso Andaluz de Coeducación.**
- **Toma de conocimiento sobre el proyecto para la recepción, identificación y análisis de capacidades y soluciones frente a la sequía “PLAnd SEQUÍA”.**
- **Toma de conocimiento del informe sobre la evolución de la situación de sequía en la comunidad autónoma a fecha 4 de octubre de 2022.**
- **Toma de conocimiento de la Resolución de obras de emergencia en los terrenos públicos afectados por el incendio en la Sierra de Mijas.**
- **Toma de conocimiento de la puesta en marcha del Plan de Cadena de Valor CRECE Industria del sector cementero en Andalucía.**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

- ▶ **Informe de la Memoria del Servicio de Emergencias 112 Andalucía correspondiente al año 2021.**
- ▶ **Informe sobre la respuesta del sistema sanitario ante del Covid-19 en centros residenciales y domicilios de Andalucía a 4 de octubre de 2022.**
- ▶ **Toma de conocimiento de las ayudas concedidas a las academias, reales academias e Instituto de Academias de Andalucía en el año 2022.**
- ▶ **Nombramientos**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 4 DE OCTUBRE DE 2022

La Junta abre la convocatoria de ayudas para la rehabilitación de viviendas del Plan Ecovivienda

Estas ayudas, a las que se pueden acoger vecinos y comunidades de propietarios, cuenta con un montante de 133 millones de euros

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la convocatoria para que comunidades de propietarios y vecinos se puedan acoger a las ayudas para la rehabilitación de edificios y viviendas con cargo al Plan Ecovivienda, el programa de la Junta de Andalucía para gestionar los fondos europeos Next Generation en materia de vivienda, que cuenta con un presupuesto de 133,5 millones de euros con el que se beneficiarán más de 25.000 familias andaluzas.

Estas subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, tienen como objetivo rehabilitar y mejorar la eficiencia energética de las viviendas en, al menos, un 30% y reducir las emisiones en el parque residencial. Con ello, se ayudará a las familias a la mejora del aislamiento en fachadas y cubiertas, a la instalación de sistemas de energías renovables como placas fotovoltaicas, placas solares para agua caliente, aerotermia o calderas de biomasa, y al cambio de ventanas o sistemas de iluminación. Además, si se logran las cuantías máximas, en los proyectos pueden incluirse medidas para la mejora de la accesibilidad del edificio, como la instalación de ascensores. Las ayudas son compatibles entre sí, siempre que no se subvencione el mismo objeto.

El programa de rehabilitación de edificios, sea casa o bloque, contará con 74 millones de euros. Con este programa se subvenciona entre el 40, el 65 y el 80 por ciento de la obra en función del nivel de ahorro en consumo de energía no renovable conseguido. La cuantía máxima es de 18.800 euros por vivienda, ya que la subvención puede ser tanto para la comunidad de vecinos como para cada una de las viviendas tipo casa unifamiliar. La mitad del pago de estas ayudas se hará por anticipado, es decir, al inicio de la obra.

Por su parte, el programa de mejora de la eficiencia energética en viviendas dispondrá de 52 millones de euros en subvenciones que podrán alcanzar hasta el 40% del coste total, con un máximo de 3.000 euros. En este caso también será necesario certificar un ahorro de consumo de energía primaria de, al menos, el 30%.

Además, también se ha abierto la convocatoria para elaborar el libro del edificio, con 2,3 millones en subvenciones. La cuantía máxima en caso de viviendas unifamiliares y



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

edificios plurifamiliares de hasta 20 viviendas será de 700 euros más 60 por vivienda. Por su parte, en el caso de edificios plurifamiliares de más de 20 viviendas será 1.100 euros más 40 por vivienda.

Dentro de esta línea también se incluyen subvenciones para la redacción de proyectos de rehabilitación, con 5,2 millones. La ayuda en viviendas unifamiliares y edificios de hasta 20 viviendas será de 4.000 euros más 700 por vivienda. Mientras, en edificios con más de 20 viviendas será de 12.000 euros, más 300 por vivienda, con un máximo de subvención de 30.000 euros.

Estas ayudas no sólo suponen una inversión para renovar el parque residencial, sino también para mejorar su eficiencia energética, lo que va a suponer también una rebaja en el recibo de la luz. Además, estas actuaciones tendrán desgravaciones fiscales, además de facilidades a las comunidades de propietarios para su financiación a través de las entidades bancarias.

En la convocatoria, publicada en el BOJA, se recogen los formularios de solicitudes y se señala que el plazo de presentación comenzará de forma telemática el 17 de octubre y finalizará el 30 de junio de 2023 y, tras ser presentada, el ciudadano no necesitará agregar ninguna documentación. Posteriormente se procederá a emitir una resolución provisional reservando el crédito y, a continuación, se dará un plazo de diez días para presentar el proyecto o memoria y toda la documentación.

La tramitación estará automatizada y robotizada y la consulta, si el solicitante lo estima, será automatizada. Es decir, no se pedirán documentos que ya obran en poder de la administración como el censo, el catastro o la Agencia Tributaria. Este nuevo proceso agilizará la resolución definitiva de la ayuda, que tendrá un plazo de tres meses, tras lo cual se abonará el 50% de la subvención al inicio de la obra. El segundo pago llegará a medida que la obra avance.

Ayudas para construir 3.095 viviendas

Por otro parte, la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, ha resuelto las subvenciones del Plan Ecovivienda para la construcción de viviendas, con una partida de 173 millones de los fondos Next Generation y a la que podían optar ayuntamientos y empresas públicas. Las propuestas beneficiarias suman 3.095 viviendas en alquiler a precio asequible en suelo público distribuidas en 55 promociones en Andalucía. Estas nuevas viviendas se sumarán a las 3.000 que ya se promovieron la pasada legislatura a través del programa de Fomento del Parque de Viviendas en Alquiler, que se inició en 2019. En ese sentido, la Consejería ya está preparando una cuarta convocatoria.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 4 DE OCTUBRE DE 2022

La vacunación antigripal infantil, gran novedad de la campaña Gripe-COVID en Andalucía

Se vacunará contra la gripe a partir de los 65 años y de la segunda dosis de recuerdo de la COVID-19 a partir de los 60 años

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la instrucción de la Consejería de Salud y Consumo sobre la campaña de vacunación 2022-2023 frente a la gripe y al COVID-19 en Andalucía, por la que se establecen todas las recomendaciones a seguir, destacando que, al igual que en la campaña anterior, Andalucía empleará las vacunas de gripe con todas las tetravalentes, es decir, que cubren las dos cepas A y las dos cepas B del virus recomendadas por la Organización Mundial de la Salud, por lo que son las más completas actualmente.

Según consta en el documento, se va a vacunar contra la gripe a partir de los 65 años y de la segunda dosis de recuerdo de la COVID-19 a partir de los 60 años. De 5 a 64 años se vacunará de gripe y de COVID-19 si hay patologías o situaciones de riesgo o embarazo.

Como novedad para esta campaña en Andalucía, se va a proceder a la vacunación antigripal sistemática de todos los niños y niñas de entre 6 y 59 meses de edad, es decir, hasta los 4 años y 11 meses. Este grupo poblacional cuenta con una mayor incidencia de gripe, tiene la misma incidencia de hospitalizaciones que las personas mayores y un papel crucial en la transmisión del virus al resto de la comunidad, por lo que esta temporada se ha incluido esta medida para protegerlos a ellos y como medida de salud pública.

En cuanto a la COVID-19, la mayoría de la población diana de esta campaña recibió la primera dosis de recuerdo hace más de 9 meses, con la vacuna basada en la variante original de Wuhan, por lo que muchas de estas personas han ido perdiendo la inmunidad efectiva frente a esta enfermedad, sobre todo frente a las variantes circulantes actualmente. Por ello, es fundamental recibir una segunda dosis de recuerdo que incluya la variante original y la variante Ómicron BA.4- BA.5.

En la instrucción se recomienda también iniciar o completar la pauta de primovacunación frente a la COVID-19 a las personas que la tienen pendiente. Aquellas personas no incluidas en los grupos de población diana que tienen pendiente la dosis de recuerdo, se podrán vacunar al final de la campaña con la vacuna bivalente.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Para optimizar la respuesta a la vacunación COVID-19, está indicado esperar 5 meses desde la última infección confirmada, excepto las personas mayores de 80 años, las personas internas en residencias de mayores y las personas con alto grado de inmunosupresión, que esperarán 3 meses tras la última infección. Para todas las indicaciones de dosis de recuerdo, se esperará al menos 5 meses desde la última dosis de vacuna.

Las vacunas de gripe y de COVID-19 se pueden administrar a la vez, en el mismo acto vacunal, una en cada brazo. Estar vacunado lo antes posible frente a ambas infecciones es muy importante, ya que se sabe que la coinfección de gripe y COVID-19 en una persona presenta mayor riesgo de fallecimiento que ambas infecciones por separado.

En Andalucía, a fecha de 26 de septiembre, 7.468.224 personas han completado su pauta de primovacunación (habitualmente con dos dosis) frente a la COVID-19, de las que 4.493.853 han recibido una dosis de recuerdo. En la población mayor de 60 años, prácticamente el 100% recibió la pauta de primovacunación completa, y más del 90% la dosis de recuerdo. Durante la pasada campaña antigripal 2021-2022, en Andalucía se lograron cifras récord en coberturas, con un 73,2% en mayores de 65 años.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 4 DE OCTUBRE DE 2022

El 90% de los centros docentes andaluces cuenta con programas de innovación educativa

Las solicitudes para los seis ámbitos ofertados para el curso 2022-2023 han aumentado en un 32%, llegando hasta las 10.538

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del informe de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional por el que se concluye que el 90% de los centros docentes desarrollará en las aulas andaluzas alguno de los Programas para la Innovación Educativa, que tienen como objetivo mejorar la calidad del sistema educativo y conseguir un enriquecimiento de los aprendizajes del alumnado.

Las solicitudes de los centros para este curso han experimentado un aumento del 32%, es decir, 3.400 más respecto al curso anterior, cuando en los años anteriores el crecimiento se situaba alrededor del 17%. De esta manera, en el 2022/23 se han contabilizado 10.538 inscripciones de centros en alguno de los programas para la innovación frente a las 7.134 el curso pasado. Este crecimiento se apoya en la nueva configuración de los programas como herramienta de innovación que comenzó a desarrollarse desde el curso 2019/20.

Estos programas permiten ofrecer una respuesta ordenada y coherente a las necesidades de los centros educativos de todas las etapas y se estructuran en torno a seis ámbitos: Educación Ambiental (Red Andaluza de Ecoescuelas y Educación Ambiental para la Sostenibilidad); Comunicación Lingüística (Proyecto Lingüístico de Centro y ComunicA); Cultura Emprendedora (INNICIA); Promoción de Hábitos Saludables (Escuelas Promotoras de Salud, Creciendo en Salud y Forma Joven); Programas Culturales (Vivir y Sentir el Patrimonio, Aula de Cine y aulaDjaque) y STEAM (Investigación Aeroespacial, Robótica aplicada al aula y Pensamiento Computacional aplicada al aula).

Se trata de fomentar la innovación educativa con la finalidad de mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje en los centros, la atención a la diversidad y la empleabilidad de los estudiantes, al dotarlos de herramientas y competencias con las que hacer frente a los desafíos de la sociedad actual. Promueven, además, el trabajo en equipo, la comunicación y la escucha e impulsa a la acción, a través de la creatividad, la iniciativa, el cálculo de los riesgos y la asunción del fracaso en el proceso.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Las líneas estratégicas de la nueva oferta se centran en aumentar el fomento de las vocaciones científico-tecnológicas con tres programas, de investigación aeroespacial, de robótica y de pensamiento computacional (que se imparte por primera vez este curso), que usan la metodología STEAM, el método científico, la creación artística y el razonamiento matemático.

Otro de los ejes sería facilitar, a través de estos programas, la transformación digital de los centros docentes andaluces, propiciando el uso de recursos digitales para su implementación en el aula, la creación de materiales digitales y mensajes audiovisuales, el diseño de espacios para la innovación, la difusión de sus experiencias a través de redes sociales, blogs o páginas webs, la conexión y la colaboración con otros centros, entre otros. Además, se consolida Moodle Programas como herramienta de coordinación, acompañamiento, intercambio e información de los centros participantes.

Asimismo, desarrollar alguno de estos programas permite abordar el currículo de forma más innovadora. Los programas se presentan como alternativa para un tratamiento diferente del currículo, incorporando metodologías activas y participativas, recursos digitales que fomentan la creatividad o la conexión con las necesidades del contexto y del alumnado. De manera especial, todos los programas ofrecerán situaciones de aprendizaje para implementar el desarrollo del nuevo currículo en el aula.

Otra de las novedades de la oferta es potenciar la alfabetización audiovisual y mediática. Desde los programas se hace una apuesta decidida por lo audiovisual, no solo ofreciendo recursos, sino promoviendo la creación de material audiovisual entre alumnado y docentes. En ese sentido, todos los programas cuentan con canal propio en YouTube, donde, entre otras temáticas, se muestran numerosas creaciones audiovisuales desarrolladas por los centros en el marco de los programas y se propician actividades para el desarrollo de mensajes audiovisuales.

Los programas de promoción de la salud continúan este curso. Así, en Andalucía, no sólo se potencia el Programa para la Promoción de Hábitos de Vida Saludable, sino que se consolida la oferta de propuestas experimentales: 'Creciendo en Salud 0-3 años' y las 'Escuelas Promotoras de Salud'. También recoge más educación para la sostenibilidad, con programas que promueven actuaciones dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de lucha contra el cambio climático.

'Más innovación en los espacios y organización de centros' es otra de las líneas de la oferta. Desde los programas se promueven iniciativas para que los centros puedan repensar y reflexionar sobre cómo adecuar sus espacios de enseñanza- aprendizaje desde una óptica innovadora. Desde aulas del futuro a aulas al aire libre, desde bibliotecas creativas a la renaturalización de patios y desde aulas audiovisuales a zonas de creación y pensamiento.



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 4 DE OCTUBRE DE 2022

Más de 100.000 escolares participan en los programas de atención a la diversidad

El PROA, el de Acompañamiento Escolar y el de Escuelas Deportivas persiguen la inclusión del alumnado más vulnerable

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de los programas de atención a la diversidad implementados por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en este curso, que tienen el objetivo de atender al alumnado más vulnerable que por diversas circunstancias personales, económicas o sociales se encuentran en situación de desventaja para el acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo.

Así, unos 100.000 estudiantes andaluces se benefician de alguno de los programas de atención a la diversidad, entre los que se encuentran Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA Andalucía); Acompañamiento Escolar en Lengua Extranjera (PALE) y Escuelas Deportivas, que buscan garantizar así la inclusión de todo el alumnado.

El PROA, que comienza en este mes de octubre en horario no lectivo, está dirigido a estudiantes de Primaria y Secundaria escolarizados en centros públicos con dificultades o problemas de aprendizaje, preferentemente de zonas con necesidad de transformación social o bien en centros que tengan un número significativo de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Son 1.800 colegios e institutos los que desarrollan este programa en este curso para 60.000 alumnos.

Este programa incluye distintas líneas de actuación: acompañamiento escolar; acompañamiento escolar domiciliario al alumnado que no puede asistir a clases por prescripción médica; el apoyo a los estudiantes inmigrantes en la enseñanza del idioma español y planes de apoyo y refuerzo en centros en Primaria y Secundaria. El objetivo general es mejorar el grado de adquisición de las competencias clave por parte del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y favorecer el rendimiento académico.

El Programa de Acompañamiento Escolar en Lengua Extranjera está destinado al alumnado de 1º a 3º de Primaria de centros públicos que no impartan enseñanza bilingüe y que necesiten mejorar el aprendizaje de la primera lengua extranjera, sobre todo en la comprensión auditiva y expresión e interacción oral. Será el profesorado especialista en Lengua extranjera y el tutor, de forma conjunta, quienes seleccionen a



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

estos escolares. Este curso se prevé una participación de unos 300 centros y más de 4.000 alumnos y alumnas.

Por su parte, el Programa de Escuelas Deportivas es un vehículo de iniciación y promoción deportiva, cuya finalidad principal es realizar una oferta multideportiva al alumnado de los centros docentes públicos. De esta manera, se pretende acentuar el carácter educador, socializador y motivacional del deporte en edad escolar y facilitar el acceso del alumnado de educación obligatoria y postobligatoria a la práctica deportiva hasta los 18 años.

Permite mediante el deporte el desarrollo pleno e integral de la personalidad, proporcionando habilidades y competencias sociales con el fomento de valores como la tolerancia, la solidaridad, el respeto, la superación, el esfuerzo, la cooperación, el trabajo en equipo y la igualdad de género. Este programa se desarrolla en unos 700 centros y se benefician más de 40.000 estudiantes.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 4 DE OCTUBRE DE 2022

La Junta facilita la llegada de 23,5M€ en ayudas para conciliación y corresponsabilidad

El Plan Corresponsables podrá ser ejecutado por los ayuntamientos y las diputaciones con independencia de su situación financiera

El Consejo de Gobierno ha acordado, a propuesta de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, facilitar a los ayuntamientos y las diputaciones la recepción de las ayudas para el desarrollo de proyectos en materia de conciliación y corresponsabilidad del Plan Corresponsables con independencia de la situación financiera de las haciendas locales.

Esta medida supone que las subvenciones, que en el caso de Andalucía superan los 23,5 millones de euros, puedan ser abonadas sin justificación previa hasta el 100% del importe de las mismas, con el objetivo de evitar cualquier tipo de discriminación por razones de vecindad entre las personas beneficiarias de los proyectos. Además, se evita también que el desarrollo de estas actividades se convierta en una carga imposible de sobrellevar para las arcas públicas de muchos ayuntamientos, asegurando que estas medidas alcanzan al conjunto de la población andaluza.

El artículo 124.4 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía establece que las subvenciones cuya justificación se efectúe con posterioridad al cobro de ésta no podrá abonarse por un importe superior al 50%. Sin embargo, la Ley 3/2020 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021 prevé la posibilidad de excepcionar esta limitación cuando existan razones de interés público, social, económico o humanitario.

En la actualidad, la Consejería de Inclusión Social tramita una orden para la regulación y convocatoria de estas subvenciones dirigidas a las entidades locales, así como para las entidades privadas sin ánimo de lucro por valor total de 30 millones de euros.

Entre los distintos tipos de proyectos, se establecen bolsas de cuidado profesional para familias con hijas e hijos menores de 16 años, la creación de empleo de calidad y la implementación de planes de formación en corresponsabilidad y cuidados destinados a los hombres. Para ello, la Consejería de Inclusión Social propone su articulación mediante dos líneas de subvenciones dirigidas, respectivamente, a entidades locales y entidades privadas sin ánimo de lucro.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

El Plan Corresponsables se inició en 2021 con el objetivo de garantizar el cuidado como un derecho en España desde la óptica de la igualdad entre mujeres y hombres y para la garantía de derechos universales, al margen de la condición laboral de las personas beneficiarias. Está destinado a familias con niñas, niños y jóvenes de hasta 16 años y sus objetivos son: favorecer la conciliación de estas familias, crear empleo de calidad en el sector de los cuidados y dignificar y certificar la experiencia profesional del cuidado no formal.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 4 DE OCTUBRE DE 2022

El III Congreso Andaluz de Coeducación reunirá en Cádiz a más de 1.200 personas

La cita abordará la violencia machista y la importancia de la educación para avanzar en igualdad los días 17 y 18 de octubre

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la celebración del III Congreso Andaluz de Coeducación los días 17 y 18 de octubre en el Palacio de Congresos de Cádiz, organizado por el Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) en colaboración con la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

La cita se configura como un lugar de encuentro y formación y se ha convertido en un referente en materia de igualdad a nivel autonómico y nacional y, hasta el momento, se han inscrito más de 1.200 personas, superando las cifras del pasado año, aunque el plazo de inscripción está abierto hasta este viernes 7 de octubre.

Este III Congreso Andaluz de Coeducación, con el título 'El currículo de la Coeducación: Un camino hacia la igualdad', se plantea como un espacio de diálogo, reflexión y aprendizaje sobre la integración de la coeducación y la prevención de la violencia de género en el sistema educativo andaluz, que garantice un desarrollo personal integral en igualdad del alumnado, acompañado por el profesorado y las familias, promoviendo la eliminación de los prejuicios, estereotipos y roles en función del género. El congreso está destinado a reforzar la coeducación como uno de los instrumentos de cambio clave para conseguir una sociedad más igualitaria y libre de sexismo y de violencia de género.

En este encuentro se combinarán la formación, la investigación y el intercambio de buenas prácticas. Asimismo, contará con 18 ponentes y personas colaboradoras que abordarán cuestiones como la importancia de la coeducación en el diseño curricular, el uso no sexista de la lengua, las vocaciones tecnológicas y las brechas de género, la promoción de la igualdad a través del deporte y la prevención de la violencia de género, entre otros temas.

Un año más, esta cita va dirigida a profesionales del sector educativo, alumnado universitario del grado de Pedagogía, Educación Social, Educación infantil y Primaria fundamentalmente, responsables de los Centros del Profesorado, personal técnico de los Centros Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer y Centros Municipales de Información a la Mujer, representantes de las asociaciones de madres y padres de alumnos (AMPA) o de las asociaciones de mujeres que realizan proyectos de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

coeducación, así como de otras personas profesionales vinculadas al ámbito educativo que desarrollan su trabajo en la administración pública y privada.

No en vano, más de la mitad de las personas inscritas hasta la fecha son docentes. Hasta el momento, hay más de 1.200 personas participantes, casi el 90% son mujeres y mayoritariamente de Andalucía, aunque también asistirán personas procedentes de diversos lugares de España, como Valencia, Toledo, Santa Cruz de Tenerife, Badajoz, León, Madrid y Ciudad Real, entre otras provincias. Además, se han inscrito personas procedentes de México, Colombia, Bolivia, Perú, Italia, Cuba y Argentina.

Colaboración institucional

La Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a través del Instituto Andaluz de la Mujer, organiza este encuentro que se desarrolla en colaboración con la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, ya que está especialmente dirigido a la comunidad educativa, principalmente profesorado. De esta forma, la Consejería de Desarrollo Educativo tiene participación en la mesa institucional del congreso y es quien certifica la participación del profesorado dependiente de ella, ya que esta cita está homologada como formación permanente del profesorado.

Por otra parte, existe también una estrecha colaboración con las Universidades Públicas de Andalucía, a través de las Unidades de Igualdad y de las Facultades de Ciencias de la Educación, presentes todas ellas en el comité científico del congreso, que está presidido por la catedrática de Historia de Educación de las Mujeres, Consuelo Flecha. Precisamente, el comité científico es el encargado de la valoración y selección de las comunicaciones que se expondrán y que este año ascienden a 20 (12 comunicaciones, seis posters y dos vídeos) y que defenderán 33 mujeres y dos hombres.

Por último, el Instituto Andaluz de Administración Pública homologa esta edición por primera vez el congreso, reconociéndolo como evento formativo de interés para el funcionariado de las administraciones públicas, ya que la asistencia de dicho personal técnico que desarrolla funciones relacionadas con la educación, y que asiste al congreso, es elevada.

Las sesiones presenciales de este encuentro se celebrarán los días 17 y 18 de octubre en el Palacio de Congresos de Cádiz, pero también se podrán seguir de manera online a través de la página web del Congreso Andaluz de Coeducación <https://congresoandaluzcoeducacion.com/> y del canal de YouTube del Instituto Andaluz de la Mujer.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 4 DE OCTUBRE DE 2022

‘PLAnd Sequía’ aunarà los proyectos innovadores andaluces contra la sequía

La plataforma registrará las iniciativas de empresas y agentes del conocimiento y las conectará con las demandas de los sectores

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la activación de la plataforma de proyectos innovadores ‘PLAnd Sequía Andalucía’ con el fin de ofrecer alternativas a las consecuencias derivadas de la sequía en Andalucía. La plataforma se encargará de la recepción, identificación, análisis y transferencia de iniciativas, invenciones y proyectos innovadores que contribuyan a mitigar, desde el ámbito de la investigación y la innovación, los efectos de escasez hídrica que caracteriza a Andalucía en un año excepcionalmente seco.

En la actualidad, la totalidad del territorio autonómico se encuentra en alerta, con indicadores de intensidad que oscilan entre niveles moderados y elevados. Esa situación está teniendo un gran impacto en el medio ambiente y en sectores productivos estratégicos para la comunidad, como son la agricultura y la ganadería, el turismo, la industria o el sector energético. Pero esta coyuntura preocupante no solo afecta a la comunidad, sino que es extensible a todo el continente europeo. Según un Informe de la Comisión Europea publicado por el Centro Común de Investigación Conjunta en julio de 2022, la UE se enfrenta a la peor sequía de los últimos 500 años.

Ante ese escenario, la Consejería de Universidad reactiva dicha medida, con la que se persigue promover la transferencia del conocimiento entre los distintos agentes del sistema andaluz del conocimiento, así como ganar eficacia, rapidez y efectividad en las investigaciones, productos y servicios en los que se trabaja desde los distintos grupos de investigación o empresas de la región.

Este instrumento, que será gestionado a través de la Agencia Andaluza del Conocimiento, podrá incluir aportaciones tanto individuales como colaborativas y se encargará de coordinar las propuestas recibidas, así como de casar la oferta y la demanda de innovaciones. Con ello se fomentará, además, la formación de alianzas estratégicas y empresariales a favor de la lucha contra la sequía.

En una primera fase, correspondiente a la detección de capacidades, la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, a través de la Agencia Andaluza del Conocimiento, será la encargada de recibir las propuestas de tecnologías, productos o



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

servicios, que tendrán que ser registradas en la plataforma por las propias empresas y agentes del sistema andaluz del conocimiento.

En una segunda fase se analizará cada oferta, en colaboración con la Comisión de Seguimiento de la Sequía en Andalucía, para determinar la necesidad que cubre y proceder, en una última etapa, a su canalización. Para ello se asignará cada una de ellas a las demandas reales, de forma que las necesidades detectadas queden cubiertas.

Con carácter adicional se identificarán instrumentos de financiación que promuevan el lanzamiento de proyectos de I+D+I considerados estratégicos y que faciliten el escalado de los productos en el mercado.

Para realizar estas actuaciones, el equipo de gestión y evaluación de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación trabajará en coordinación con la Comisión de Seguimiento de la sequía en Andalucía.

PLAnd COVID-19, una exitosa experiencia previa

La experiencia previa de 'PLAnd COVID-19' ya demostró su utilidad, agilidad y eficacia a la hora de ofrecer alternativas a los graves problemas sanitarios asociados a la pandemia. Desde su creación, consiguió reunir 573 proyectos, de los cuales 512 se validaron y publicaron. Además, se gestionaron 217 expresiones de interés, de las que 120 se materializaron en acuerdos entre empresas de la plataforma y el Servicio Andaluz de Salud, entre esas firmas y la Junta de Andalucía o entre esas compañías y la industria en general. 'PLAnd Sequía Andalucía' aprovechará esa infraestructura creada en 2020, así como los conocimientos adquiridos en su gestión.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 4 DE OCTUBRE DE 2022

La Junta declara de emergencia la conducción de agua de la zona norte de San Roque, en Cádiz

El informe de evolución de la sequía apunta que Andalucía cuenta con 2.944 hm³ de agua embalsada, el 24,5% de su capacidad total

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del informe de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural sobre la evolución de la situación de sequía Andalucía hasta la fecha y de la declaración como obra de emergencia de la actuación relativa al abastecimiento de la zona norte del municipio de San Roque, en la provincia de Cádiz. En concreto, este proyecto persigue mejorar la red de abastecimiento de agua potable del Campo de Gibraltar y la capacidad de transporte entre esta comarca gaditana y la Costa del Sol Occidental.

Para lograrlo, el Gobierno andaluz tiene previsto actuar, por un lado, en el depósito de Regulación en la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) de Arenillas para ampliar su capacidad actual; y, por otro lado, en la conducción del agua hasta el depósito de San Enrique, para lo que será necesario instalar alrededor de 17 kilómetros de tuberías. En total, el presupuesto de este proyecto ronda los 19,5 millones de euros.

Además de estas obras, se trabaja actualmente en otras iniciativas encaminadas a mejorar la resiliencia de Andalucía ante la sequía mediante la mejora de las infraestructuras hidráulicas. Este es el caso, por ejemplo, de los proyectos declarados de emergencia la pasada semana relativos a la conducción de los tratamientos terciarios de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Rincón de la Victoria con los regadíos del Plan Guaro, en la provincia de Málaga; y los tratamientos terciarios de las EDAR de El Ejido y Roquetas de Mar, en Almería.

Además, el Gobierno andaluz continúa avanzando en la obra de los pozos del río Chillar, incluida en el primer Decreto de Sequía aprobado por la Junta en 2021 y que podrá darse por finalizada próximamente.

Las actuaciones puestas en marcha por la Junta están contribuyendo a mejorar la seguridad hídrica de las demarcaciones intracomunitarias de Andalucía (Cuencas Mediterráneas andaluzas, Guadalete-Barbate y Tinto-Odiel-Piedras-Chanza) al incrementar los recursos disponibles para abastecimiento humano apostando en otros usos por fuentes hídricas adicionales como las aguas regeneradas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

La política hídrica que lleva a cabo el Gobierno de Juanma Moreno desde la pasada legislatura permitirá liberar agua de calidad para el abastecimiento humano y ganadero gracias al aumento del volumen de aguas regeneradas que ofrecerán las depuradoras, unos recursos hídricos que pueden emplearse para el riego de los cultivos. En concreto, el objetivo que se ha marcado el Ejecutivo regional es movilizar 120 hm³ de aguas regeneradas en los próximos cuatro años.

Evolución de la sequía

En cuanto a la evolución de la situación de sequía en Andalucía, el informe refleja que el agua embalsada en Andalucía a finales de septiembre ascendía a 2.944 hm³. Esta cantidad supone el 24,5% de la capacidad total y una bajada del 0,37% respecto a la semana anterior. Este volumen contrasta con la media de la última diez años, que ronda el 50,5%.

Atendiendo a las diferentes demarcaciones hidrográficas del territorio andaluz, los embalses del Guadalquivir recogen 1.647 hm³ (20,30% de la capacidad total), por lo que se registra en esta cuenca una bajada del 0,31% en comparación con la semana anterior; y el agua embalsada en las Cuencas Mediterráneas Andaluzas asciende a 458 hm³ (39% de su capacidad total de almacenamiento). En este segundo caso, se observa un descenso del 0,68%.

Por otro lado, la demarcación hidrográfica Guadalete Barbate cuenta con 385 hm³ de agua embalsada que suponen el 23,3% de su capacidad total y una bajada del 0,48% respecto a la semana anterior; mientras que los embalses del Tinto-Odiel-Piedras-Chanza reúnen 150 hm³ (65,5%). A diferencia de lo ocurrido en las demás cuencas, en la provincia de Huelva no se registra descenso alguno gracias a la entrada en funcionamiento de la captación de Bocachanza, que puede aportar hasta 75 hm³ anuales mientras se mantenga la situación de excepcional sequía en la que se encuentra el Tinto-Odiel-Piedras-Chanza.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 4 DE OCTUBRE DE 2022

Más de 2,2M€ para las obras de emergencia en el área forestal afectada por el incendio de Mijas

El fuego del pasado 19 de julio y extinguido el 3 de agosto arrasó 612 hectáreas entre Alhaurín el Grande, Alhaurín de la Torre y Mijas

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del inicio de las obras de emergencia para mitigar el riesgo hidrológico forestal en la zona afectada por el incendio en la Sierra de Mijas de julio pasado. Las obras, que comenzaron la pasada semana y en las que se invertirán más de dos millones de euros, afectan a un área forestal pública de 612 hectáreas repartida entre los municipios de Alhaurín el Grande, Alhaurín de la Torre y Mijas y fueron declaradas de emergencia el pasado 8 de septiembre.

Los daños ocasionados por el incendio forestal que se declaró el pasado 15 de julio en el paraje conocido como 'El Higuérón', en el municipio malagueño de Mijas, requerían de una actuación prioritaria e inaplazable, así como de la necesidad inevitable de actuar por la vía de emergencia para restaurar los daños y tratar de minimizar los procesos erosivos que se generan por la acción de las precipitaciones.

Las lluvias otoñales e invernales, tras la pérdida súbita de cubierta vegetal por el incendio, podrían generar graves efectos erosivos y avenidas en las cuencas vertientes, además de llevar aparejados riesgos de caída súbita de árboles afectados por el incendio, recoge dicha resolución. Algo especialmente crítico en los terrenos más próximos a la red de carreteras, caminos y senderos transitables.

Las obras de emergencia se efectuarán en las zonas dañadas de los términos municipales de Alhaurín el Grande, Alhaurín de la Torre y Mijas, con una inversión de más de 2.211.597,59 euros en un área forestal pública de 612 hectáreas. En el caso de la sierra de Alhaurín el Grande, se está actuando en un área que abarca 287 hectáreas, con una inversión cercana a los 900.000 euros y un plazo de ejecución de 9 meses.

La segunda zona afecta a 213,44 hectáreas del monte público La Mezquita y Puerto Blanquillo, de Alhaurín de la Torre, donde se invertirá un presupuesto máximo estimado de 769.823,15 euros; mientras que la tercera zona de actuación, sobre 111,75 hectáreas en el término municipal de Mijas en Sierra Blanca y Sierra Bermeja, cuenta con un presupuesto máximo de ejecución de 385.255,46 euros.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Las obras consistirán en actuaciones que van desde la eliminación de árboles quemados, control de plagas, actuaciones destinadas a frenar los procesos de erosión hídrica mediante la creación de albarradas en piedra o con restos de madera en pequeños torrentes y fajinas en las laderas, a la repoblación forestal mediante la siembra y plantación de especies arbóreas y arbustivas.

El riesgo, que es el que ha avalado la declaración de emergencia de los trabajos, cobra especial significación justo en la zona del incendio, muy propensa a sufrir fenómenos torrenciales por la generación de depresiones aisladas en las zonas altas de la atmósfera (DANA), un fenómeno que puede llegar a generar daños graves a personas e infraestructuras.

Sobre el incendio

El incendio forestal de la Sierra de Mijas se inició a mediodía del pasado 15 de julio en el paraje conocido como El Higuérón, aunque finalmente afectó a los términos municipales de Mijas, Alhaurín el Grande y Alhaurín de la Torre, donde el fuego adquirió una gran virulencia debido a las circunstancias meteorológicas como el viento cambiante, la escarpada orografía y la abundante vegetación.

La proximidad a los núcleos habitados conllevó la activación del nivel 1 del Plan de Emergencias por Incendios Forestales y, sólo después de varias jornadas de extinción, que exigieron la participación de una importante cantidad de recursos humanos y medios aéreos, el incendio fue controlado el 19 de julio y extinguido el 3 de agosto.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 4 DE OCTUBRE DE 2022

La Junta activa el Plan de Cadena de Valor CRECE Industria para el sector cementero

Contempla iniciativas para lograr un ecosistema competitivo junto a la digitalización, la construcción sostenible y la cohesión social

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la puesta en marcha del Plan de Cadena de Valor CRECE Industria del sector cementero en Andalucía, un marco de acción que contempla una batería de 32 iniciativas que se extenderán a lo largo de la legislatura, a través de una estrategia que prevé movilizar una inversión en la comunidad de 35 millones de euros.

El plan, que ha sido consensuado y cuenta con el apoyo de los agentes económicos y sociales más representativos, dispone de una dotación pública de 5 millones de euros, financiada con fondos FEDER y el Fondo de Transición Justa, en este caso para las provincias de Almería, Cádiz y Córdoba.

El enfoque de cadena de valor permite obtener una visión integral de la industria que abarca el ciclo de vida completo de los bienes o productos industriales. El documento, enmarcado en el Plan de Acción CRECE Industria, establece cuatro objetivos generales para impulsar un ecosistema más competitivo para este sector que emplea en Andalucía a más de 2.000 personas de forma directa e indirecta y a más de 4.000 en los sectores asociados, como el hormigón.

Uno de los cuatro ejes es la sostenibilidad ambiental, buscando la neutralidad en las emisiones de CO2 en la cadena de valor del cemento a 2050, el desarrollo de soluciones integrales de acuerdo con la economía circular, la simbiosis industrial mediante el co-procesado de residuos, la aplicación de tecnologías de captura, almacenamiento, transporte o uso de CO2, el compromiso con la biodiversidad y nuevos productos con menor huella de carbono.

Además, será clave la digitalización, para lo que se impulsará la transformación digital y su integración en la cadena de valor. El plan apuesta en su tercer eje por la construcción sostenible e industrializada a través del fomento de aplicaciones del hormigón al servicio de la eficiencia térmica en los edificios, la mejora del entorno urbano, así como la calidad y seguridad en la construcción.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

El último de los objetivos es la contribución a la cohesión social y territorial. Para ello, promoverán las relaciones con las comunidades locales y los agentes sociales donde se localizan las fábricas buscando generar un impacto positivo en ellas.

Estas metas se concretan en una hoja de ruta de hasta 32 iniciativas que se agrupan en 10 actuaciones clave que se dirigen a la reducción de emisiones procedentes de fuentes de energía fósil, el fomento de la captura y usos posteriores del CO2 en procesos de simbiosis industrial y el empleo de materias primas alternativas en la fabricación del clínker y cemento.

Igualmente contempla la optimización de recursos naturales e impacto en el entorno, la transformación digital, el impulso a la calidad y trazabilidad de los cementos comercializados, el fomento de la construcción sostenible e industrializada, la formación para una mejor calidad en el empleo, además de acciones de información y sensibilización en materia ambiental y social.

Una industria que crea empleo local y de calidad

El sector cementero andaluz tiene una larga tradición y experiencia. Está formado por siete fábricas integrales en la comunidad, con una capacidad de producción anual de clínker de 5,2 millones de toneladas.

Esta industria tiene un importante impacto en la generación de empleo local, así como en su calidad, puesto que el 95% de los contratos que crea son de carácter indefinido. Este sector aporta a las zonas de baja densidad de población una fuente estable y duradera de trabajo, contribuyendo a resolver un desafío socioeconómico y demográfico complejo.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 4 DE OCTUBRE DE 2022

Los andaluces valoran con un sobresaliente el 112, que se consolida como referente en emergencias

Según la memoria anual, el servicio 112 gestionó en 2021 más de 773.000 llamadas, un 8,34% más que el año anterior

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la Memoria del Servicio 112 en 2021 elaborado por el Centro de Coordinación de Emergencias (CECEM 112), de la que se extrae que los andaluces valoran con un sobresaliente la gestión global del servicio, siendo el trato del personal que atiende las llamadas de emergencia (9,39), la calidad de la comunicación (9,42) o la accesibilidad del servicio (9,15) algunos de los parámetros más destacados.

Según recoge la Memoria, en cuanto a tipologías, la atención de incendios (9,36), las incidencias de tráfico (9,34) y los rescates (9,26) son las categorías a las que los usuarios del Teléfono Único de Emergencias de la Junta otorgan mejores notas.

Los datos de satisfacción de usuarios unidos al incremento en la atención de emergencias –el pasado año 2021 el 112 coordinó un total de 773.638 incidencias en Andalucía, un 8,34 % más que el ejercicio anterior– evidencian la confianza de la población andaluza en la gestión del servicio, ya que la mayoría de las personas que usó el teléfono de emergencias en 2021 volvería a usarlo en caso necesario.

La consolidación y mejora del 112 como herramienta de seguridad fundamental en la sociedad del bienestar contribuye, asimismo, a la consolidación de la comunidad autónoma andaluza como destino turístico y de inversión empresarial. Con un tiempo de respuesta al ciudadano (desde que alguien marca 112 hasta que la llamada es atendida) de 3,09 segundos y unos indicadores de calidad muy por encima de la media del Estado, el 112 es un referente de protección tanto en el día a día como en emergencias extraordinarias.

La pandemia, el enjambre sísmico de la Vega de Granada o el incendio de Sierra Bermeja, el primero de “sexta generación” en la región, entre otros sucesos de especial impacto, subrayan el valor del 112 en situaciones extraordinarias. Pese a lo inusual de tales situaciones, la atención a la población quedó garantizada en todo momento gracias al refuerzo de las salas del 112 con unos dimensionamientos que llegaron a alcanzar en algunos momentos hasta un 200% en las salas regionales y hasta un 240% en



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

provinciales como la sala del Centro Provincial de Málaga, tal y como recoge la memoria del año 2021.

A estos casos hay que añadir que Emergencias 112 Andalucía se constituyó como Centro de Coordinación Operativa (CECOP) en un total de 33 emergencias mayores el pasado año, fundamentalmente en eventos relacionados con Fenómenos Meteorológicos Adversos (FMA) e incendios forestales, con 19.094 llamadas atendidas.

Desde la borrasca Filomena a las inundaciones de Lepe, pasando por la activación del Plan de Emergencia ante el riesgo de Contaminación del Litoral en Huelva (PECLA) por la aparición de manchas de hidrocarburo entre Mazagón y Matalascañas el pasado año, el 112 es un ejemplo gracias a una gestión que en 2021 mejoró también su bolsa de trabajo y el sistema de localizados para responder con solvencia a tales emergencias extraordinarias porque el capital humano es uno de los pilares sobre los que descansa su calidad. Emergencias 112 Andalucía cuenta con un amplio abanico de perfiles que, desde la perspectiva de la Administración Pública, sitúan al 112 como un ejemplo de cooperación, coordinación y comunicación.

Flexibilidad e innovación

El pasado año el servicio 112 dio un impulso extraordinario al proyecto mediante la integración de nuevos operativos de emergencia en la plataforma tecnológica del 112 hasta alcanzar más de 140 organismos integrados. Paralelamente sentó las bases para la implantación del sistema AML (Localización Móvil Avanzada) y el PWS (Public Warning System), más conocido como 112 inverso, para optimizar los tiempos de respuesta e informar en tiempo real a los ciudadanos de emergencias que impliquen actuaciones urgentes por su parte (desalojos, evacuaciones, medias preventivas, etc).

La flexibilidad del servicio 112 se manifiesta no solo en la ausencia de las barreras idiomáticas, al contar con atención multilingüe en inglés, francés, alemán y árabe, sino también, en la adaptación permanente del servicio a las necesidades de la sociedad a la que sirve. La puesta en marcha del teléfono ante la ocupación ilegal o el número de atención psicológica para los afectados por el terremoto de Granada, la gestión de accidentes a través del sistema E-Call o la atención a personas con diversidad funcional, mediante el protocolo SVISUAL (teletraducción en lenguaje de signos), evidencian la vocación de servicio universal de Emergencias 112 Andalucía y su apuesta de integración en la que ningún ciudadano quede atrás en el acceso a los servicios de urgencia y emergencia.

La apertura, transparencia y cercanía de este servicio con los andaluces se manifiesta también en su política de puertas abiertas. La disponibilidad de este servicio queda patente también el diálogo de tú a tú con la ciudadanía, a través de las redes sociales.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

La cuenta de Twitter de Emergencias 112 Andalucía es una de las tres cuentas de la Junta de Andalucía preferida por los andaluces.

En el perfil del 112 se difunden las emergencias más relevantes de toda la comunidad, así como toda la información relativa a planes de emergencia, grandes dispositivos de seguridad y consejos de autoprotección y prevención, elemento fundamental en la construcción de una Andalucía resiliente.

Este trabajo permanente de formación e información a la población en materia de emergencias a través de múltiples campañas de prevención –olas de calor, tormentas, incendios, montaña segura, Navidad Segura, Stop Ahogados o prevención de caídas en la tercera edad-, posicionan también al 112 Andalucía entre las cinco cuentas de emergencia nacionales con mayor seguimiento.

Con un presupuesto anual de más de diez millones de euros, el servicio 112 apuesta por la mejora continua y la excelencia como única meta para avanzar en la construcción de una Andalucía cada día más segura.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 4 DE OCTUBRE DE 2022

El 97,7% de los centros sociosanitarios de Andalucía, libres de Covid-19 entre sus usuarios

De las 1.107 instalaciones en seguimiento proactivo en toda la comunidad, 26 presentan algún caso positivo en residentes

La Consejería de Salud y Consumo ha dado a conocer al Consejo de Gobierno el informe sobre el estado de los centros sociosanitarios en Andalucía ante el coronavirus. En la actualidad, se mantienen en seguimiento proactivo 1.107 centros en toda la comunidad, de los que 26 presentan algún caso positivo en usuarios, lo que supone el 2,3% del total (el 97,7% está libre de Covid-19 en residentes). Por su parte, 30 centros contabilizan casos únicamente en trabajadores.

Concretamente, se registran en las residencias de mayores 73 usuarios positivos, de los que 10 se encuentran ingresados; en cuanto a los trabajadores, hay 45 casos confirmados.

Desde que comenzó el primer estado de alarma hasta la actualidad se ha intensificado el control habitual que se venía realizando en residencias, iniciando un seguimiento proactivo de llamadas y visitas con apoyo para los cuidados y prevención del Covid-19 en el caso de aquellas personas atendidas en sus domicilios y centros residenciales. Actualmente, no se encuentra medicalizada ninguna residencia.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 4 DE OCTUBRE DE 2022

La Junta concede 437.000 euros a las academias andaluzas para apoyarlas en su financiación

La ayuda está destinada a gastos de funcionamiento y contribuye a reforzar su labor de divulgación de Ciencias, Artes y Humanidades

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la concesión para este ejercicio de 2022 de 437.231 euros al Instituto de Academias de Andalucía y a las academias y reales academias que desarrollan su actividad en la comunidad. Esa inyección económica, que se canaliza mediante subvenciones, está destinada a sufragar los gastos de funcionamiento de dichas entidades, con lo que se contribuye desde la Administración autonómica a apoyar su labor de estudio, impulso y divulgación de las Ciencias, las Artes y las Humanidades.

Las academias son corporaciones de derecho público con personalidad jurídica propia, dedicadas fundamentalmente a fomentar la investigación, el desarrollo y la innovación, así como, de forma específica, a promover y divulgar el conocimiento en cualquiera de sus formas. Su actividad se puede llevar a cabo en las cinco grandes ramas del saber: Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería y Arquitectura. En la comunidad funcionan actualmente 27, entre academias y reales academias, que se integran en el Instituto de Academias de Andalucía.

El pasado mes de agosto, el Consejo de Gobierno ya aprobó el decreto que regula la creación de estas corporaciones en la comunidad, así como el régimen jurídico aplicable a su organización, funcionamiento y control de calidad de su actividad. La Consejería de Universidad, Investigación e Innovación ha elaborado dicho documento cumpliendo con lo estipulado por la Ley Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento y cubriendo el vacío legal existente hasta ahora por la falta de regulación de estas entidades. Ese marco normativo, que data de 2007, otorga a dichas instituciones la consideración de agentes del sistema andaluz del conocimiento.

Con la aprobación del nuevo decreto, se pretende reforzar el papel de dichas instituciones como instrumentos de participación de la sociedad civil en la vida cultural de la región, fomentar su actividad y fortalecer su labor pública.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 4 DE OCTUBRE DE 2022

El Consejo de Gobierno aprueba dos nuevos nombramientos en el Ejecutivo

Designa a Javier de la Torre como SGT de Salud y a Librado Carrasco como director gerente de la Agencia del Conocimiento

El Consejo de Gobierno ha aprobado dos nuevos nombramientos en dos consejerías del Ejecutivo andaluz. Así, ha nombrado a Javier de la Torre López como secretario general técnico de la Consejería de Salud y Consumo y a Librado Carrasco como director gerente de la Agencia Andaluza del Conocimiento de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

NOMBRAMIENTOS POR CONSEJERÍAS

Consejería de Salud y Consumo

- Secretario general técnico: **Javier de la Torre López**

Consejería de Universidad, Investigación e Innovación

- Director gerente de la Agencia Andaluza del Conocimiento: **Librado Carrasco Otero**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

- **Consejería de Salud y Consumo**

Javier de la Torre López, secretario general técnico

Licenciado en Derecho y funcionario de carrera del Cuerpo Superior de Administradores Generales. Cuenta con doce años de experiencia en la Administración Pública tanto local como autonómica. Ha desempeñado puestos de responsabilidad en el Ayuntamiento de Córdoba y hasta la actualidad ejercía como secretario general provincial en la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Córdoba. Además, ha desempeñado funciones de técnico superior en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, así como en la Delegación Territorial de Empleo en las provincias de Cádiz y Córdoba.

- **Consejería de Universidad, Investigación e Innovación**

Librado Carrasco Otero, director gerente de la Agencia Andaluza del Conocimiento

Nacido en Córdoba en 1962, es catedrático de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas y doctor en Veterinaria por la Universidad de Córdoba (UCO). Completó su formación en diferentes centros como el Institut für Pathologie de la Tierärztliche Hochschule de Hannover (Alemania), el Institute for Animal Health (Reino Unido) y el College of Veterinary Medicine de la Kansas State University (EEUU). En el ámbito de la gestión universitaria, este catedrático ha desempeñado los cargos de vicedecano (2000-2006) y decano (2006-2014) de la Facultad de Veterinaria de la UCO. Igualmente, ha ostentado la presidencia de la Conferencia de Decanos de Veterinaria de España (2011-2014) y ha sido coordinador general de Transferencia y Empleabilidad de la UCO (2014-2022). A esa trayectoria se suma su responsabilidad como presidente ejecutivo de la Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba–FUNDECOR. En lo que respecta a la investigación, este catedrático es autor de más de 160 publicaciones científicas de alto impacto internacional sobre patogenia de enfermedades víricas en animales de producción. Es académico de número de la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias y académico correspondiente de la Reales Academias de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba y de Ciencias Veterinarias de la Región de Murcia, así como colegiado de honor por los colegios de Veterinarios de Huelva y Sevilla y ‘Albéitar de oro’ por el Colegio de Veterinarios de Córdoba.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía